



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2022171**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2022 a las 11:49 horas.



Suministro de equipamiento deportivo para las diferentes instalaciones deportivas del municipio de Calvià

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 78.396,81 EUR.

→ **Importe** 94.860,14 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 78.396,81 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 30 Día(s)

→ **Observaciones:** La duración del contrato será de treinta (30) días naturales desde la firma del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **DEUC 2022171 LOTE 1.pdf**

→ **DEUC 2022171 LOTE 1.xml**

→ **DEUC 2022171 LOTE 2.pdf**

→ **DEUC 2022171 LOTE 2.xml**

→ **DEUC 2022171 LOTE 3.pdf**

→ **DEUC 2022171 LOTE 3.xml**

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES532 Mallorca Instalaciones deportivas del municipio de Calvià, Pista Atletismo de Magaluf y Pabellón Galatzó

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZvfOV%2F%2FYJXOiEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Tenencia de Alcaldía de Deportes y Ciudadanos Extranjeros del Ajuntament de Calvià**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calvia.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hM4u2MBANLCXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España
→ ES532

Contacto

→ Teléfono 971139157
→ Fax 971139125
→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Tenencia de Alcaldía de Deportes y Ciudadanos Extranjeros del Ajuntament de Calvià

Proveedor de Información adicional

→ Tenencia de Alcaldía de Deportes y Ciudadanos Extranjeros del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Recepción de Ofertas

→ Tenencia de Alcaldía de Deportes y Ciudadanos Extranjeros del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, num. 1
→ (07184) Calvià España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/10/2022 a las 14:00

Objeto del Contrato: Suministro de equipamiento deportivo para las diferentes instalaciones deportivas del municipio de Calvià

→ Valor estimado del contrato 78.396,81 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 94.860,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.396,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de treinta (30) días naturales desde la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones deportivas del municipio de Calvià, Pista Atletismo de Magaluf y Pabellón Galatzó

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social - Art. 11. letra b) apartado 1 y letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Lote 1: Equipamiento deportivo para las instalaciones deportivas

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 55.942,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.233,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ No prohibición para contratar

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No estar incurso en incompatibilidades
- Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el apartado a) del artículo 89.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b), c), d), e), f) y g), sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el apartado a) o b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 69.349,89 € para el lote 1. O b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 69.349,89 € para el lote 1.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Oferta Económica.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : $P_o = P_{max} \times (\text{Mejor oferta económica} / \text{Oferta económica valorada})$ Donde P_o : Puntuación de la oferta P_{max} : Puntuación máxima de la licitación
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
- 2.1.- Mejoras: Certificado de calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : La presentación del certificado se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 2.2.- Mejoras: Reducción del plazo de entrega.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 1 punto cada día de reducción del plazo de entrega del equipamiento que se ha marcado en 30 días naturales hasta un máximo de 10 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 3.- Criterio medioambiental.
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : La presentación de un suministro con etiqueta ecológica se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.646,15 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.930,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

→ Capacidad de obrar

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el apartado a) del artículo 89.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b), c), d), e), f) y g), sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el apartado a) o b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 19.396,05 € para el lote 2. O b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior 19.396,05 € para el lote 2.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta económica.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : $Po = Pmax \times (\text{Mejor oferta económica} / \text{Oferta económica valorada})$ Donde Po: Puntuación de la oferta Pmax: Puntuación máxima de la licitación

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ 2.1.- Mejoras: Certificado de calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : La presentación del certificado se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 2.2.- Mejoras: Reducción del plazo de entrega.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Se valorará con 1 punto cada día de reducción del plazo de entrega del equipamiento que se ha marcado en 30 días naturales, hasta un máximo de 10 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- 3.- Criterio medioambiental.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : La presentación de un suministro con etiqueta ecológica se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Lote 3: Equipamiento deportivo para proteger el pavimento del pabellón de Galatzó

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Mallorca
 - Código de Subentidad Territorial ES532
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 23.271,75 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 19.232,85 EUR.
- Clasificación CPV
 - 37400000 - Artículos y material deportivo.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No prohibición para contratar
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el apartado a) del artículo 89.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b), c), d), e), f) y g), sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el apartado a) o b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 28.849,27 € para el lote 3. O b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 28.849,27 € para el lote 3.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta Económica.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : $P_o = P_{max} \times (\text{Mejor oferta económica} / \text{Oferta económica valorada})$ Donde P_o : Puntuación de la oferta P_{max} : Puntuación máxima de la licitación

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ 2.1.- Mejoras: Certificado de calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : La presentación del certificado se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2.2.- Mejoras: Reducción del plazo de entrega.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se valorará con 1 punto cada día de reducción del plazo de entrega del equipamiento que se ha marcado en 30 días naturales hasta un máximo de 10 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3.- Criterio medioambiental.

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : La presentación de un suministro con etiqueta ecológica se valorará con 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

Preparación de oferta

→ Sobre 2 lote 1

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

Preparación de oferta

- Sobre 2 lote 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 2

Preparación de oferta

- Sobre 2 lote 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 3

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite.